



MENORES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Un amplio estudio basado en la colaboración y el trabajo en red

El principal objetivo del estudio que aquí se presenta es avanzar en el conocimiento de cómo es la situación de las y los menores que han vivido la violencia de género contra sus madres, comparando su situación con la de quienes no han vivido dicha violencia. Objetivo destacado como prioritario en el Pacto de Estado Congreso-Senado contra la Violencia de Género de 2017.

Es un estudio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, realizado desde la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense con la dirección de María José Díaz-Aguado, en el que han participado también el Ministerio de Educación y Formación Profesional, 16 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla.

Respondiendo a los cuestionarios han participado: 10.465 menores, de 14 a 18 años, de 304 centros educativos de Educación Secundaria de España, 3.045 docentes y 227 Equipos Directivos.¹

La metodología del trabajo en red que se ha seguido es similar a la empleada con excelentes resultados en dos estudios estatales anteriores sobre la adolescencia y la violencia de género. Se basa en la colaboración, el debate y el consenso realizado a través de un grupo de trabajo formado por el equipo investigador de la UCM, las

¹ El muestreo se realizó a partir de las distintas poblaciones adolescentes escolarizadas en centros educativos no universitarios en España a partir de tercero de la ESO (entre los 14 y los 18 años de edad). Las preguntas retrospectivas incluidas en los cuestionarios sobre la violencia de género sufrida por la madre proporcionan información sobre lo que sucedió en edades anteriores. En cada uno de los grupos anteriormente mencionados se han utilizado como variables de estratificación las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla así como la titularidad de los centros: pública, concertada y privada. El muestreo se ha llevado a cabo para cada comunidad y estrato por conglomerados en dos etapas. En la primera etapa, se seleccionaron los centros de forma proporcional al tamaño; y en la segunda etapa dos aulas, por centro, entre los cursos participantes en el estudio: tercero y cuarto de la ESO, Formación Profesional Básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

personas que representan al Ministerio de Igualdad y al Ministerio de Educación y Formación Profesional, representantes de 16 Consejerías o Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas así como de Ceuta y Melilla. En dicho grupo de trabajo se ha consensuado el procedimiento y los cuestionarios utilizados, se ha elaborado la interpretación de los resultados así como las conclusiones y sugerencias que de ellos se derivan. La amplia cooperación conseguida constituye en sí misma uno de los logros importantes de esta investigación.

1. ¿Cuántos y cuántas menores han tenido conocimiento de situaciones de violencia de género contra su madre?

Para contestar a esta cuestión se les preguntaba “¿Has conocido que tu madre viviera en la relación de pareja con un hombre las situaciones que se mencionan a continuación?”, seguida de 12 conductas violentas. El porcentaje total de adolescentes que respondió haber conocido alguna o varias de dichas situaciones a veces o con más frecuencia es del 24,7%.

En la tabla 1 se presenta la distribución de respuestas y en la figura 1 la suma de quienes respondieron que cada situación se produjo a veces o con más frecuencia.

Tabla 1. Conocimiento de situaciones de violencia de género vividas por la madre

	Nunca	A veces	A menudo	Muchas veces
La ha insultado o ridiculizado	85,7%	9,8%	2,1%	2,4%
Le ha dicho que no valía nada	91,3%	5,1%	1,8%	1,7%
Le ha intentado aislar de sus amistades	92,3%	4,3%	1,7%	1,7%
Le ha intentado controlar, decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle (con quién habla, lo que dice, a dónde va, cómo viste...)	91,5%	4,9%	1,7%	2,0%
Le ha hecho sentir miedo.	85,7%	9,8%	2,1%	2,4%
La ha agredido físicamente (le ha pegado, empujado, lanzado algún objeto...).	92,9%	4,7%	1,1%	1,3%
La ha obligado a hacer cosas que no quería con	95,4%	2,8%	0,9%	1,0%

amenazas				
La ha presionado para realizar conductas o situaciones de tipo sexual en las que no quería participar	97,5%	1,5%	0,4%	0,5%
La ha culpado de provocar la violencia	94,3%	3,1%	1,5%	1,2%
La controlaba a través del móvil	94,4%	3,5%	1,1%	1,1%
Le ha enviado mensajes a través de internet o móvil en las que insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba.	96,1%	2,1%	0,8%	1,0%
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes suyas por internet sin su permiso	98,5%	0,8%	0,3%	0,4%

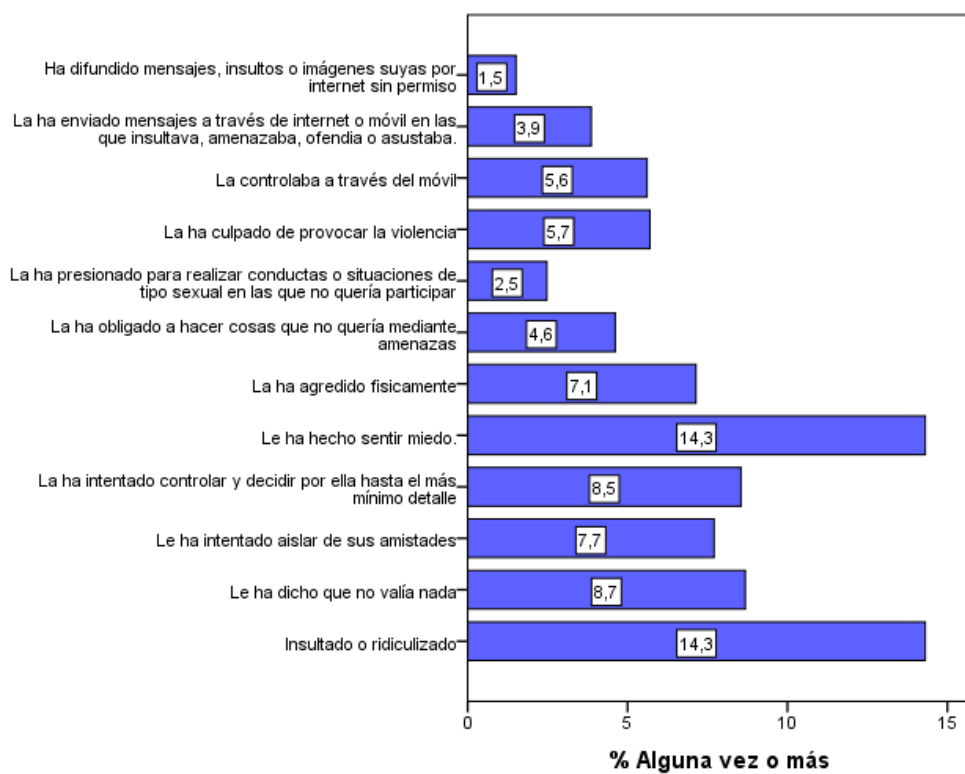


Figura 1. Porcentaje de adolescentes que han conocido alguna vez o con más frecuencia cada situación de violencia de género contra su madre

Se presentan a continuación las prevalencias de la exposición a distinto tipo de situaciones, a partir de las respuestas que reflejan que se ha producido a veces o con más frecuencia:

- 1) Las situaciones de maltrato contra su madre que un porcentaje más elevado de menores ha conocido, un 14,3%, son las de: *violencia psicológica*: “insultar o ridiculizar” (detectada también como más frecuente en la mayoría de los estudios sobre violencia de género) y “hacer sentir miedo”, más frecuente a partir de lo detectado a través de los/as menores que a través de otros procedimientos, probablemente debido al miedo que estas situaciones les han producido.
- 2) En un segundo nivel se sitúa la prevalencia de situaciones *que deterioran de una forma especial la autoestima* (“decirle que no vale nada”, por un 8,7%) y las de control abusivo: “le ha intentado controlar decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle (con quién habla, lo que dice, a dónde va, cómo viste...)”, por un 8,5%.
- 3) En un tercer nivel se sitúa la prevalencia del *aislamiento* “la ha intentado aislar de sus amistades (por un 7,7%), seguidas de la *agresión física* (le ha pegado, empujado, lanzado algún objeto)”, por un 7,1%.
- 4) Las situaciones de maltrato sufrido por la madre conocidas por el porcentaje de menores más bajo son las ejercidas a través de Internet y las redes sociales, “ha difundido mensajes, insultos o imágenes suyas por internet o por teléfono móvil sin su permiso” (por un 1,5%), seguidas de las “presiones para actividades *de carácter sexual* en las que ella no quería participar” (por un 2,5%).

Estos resultados reflejan que la exposición de menores a la violencia de género contra su madre es más frecuente de lo que suele suponerse. El hecho de que casi uno/a de cada cuatro adolescentes haya conocido que su madre ha sufrido alguna de las 12 situaciones de maltrato por las que se pregunta debe ser considerado por quien lleva a cabo la prevención para adaptarla adecuadamente a dicha realidad.

2. Maltrato directo hacia el/la menor por parte del hombre que maltrató a la madre

De los 2.455 adolescentes que respondieron que su madre había sufrido alguna de las 12 conductas de maltrato por las que se pregunta, 1.894 reconocieron haber

recibido directamente alguna de dichas conductas. Es decir, que en función de lo que responden los/as menores, en el 77,15% de menores expuestos a la violencia de género contra la madre se ha dado alguna situación de maltrato directo hacia el/la menor por parte del hombre que maltrató a su madre, porcentaje algo superior al de la mayoría de las estimaciones basadas en otros procedimientos de evaluación.

Éste y otros resultados obtenidos en este estudio apoyan el reconocimiento de la exposición a la violencia de género contra la madre como una forma específica de maltrato infantil y a los/as menores que la sufren como víctimas directas de dicha violencia de género.

3. Quién ejerció la violencia de género contra la madre

El 70% de quienes respondieron que la madre había sufrido alguna de las 12 situaciones de maltrato por las que se pregunta, respondieron que el maltrato había sido realizado sólo por su padre; el 24,6% que lo había realizado solo otro hombre; y el 5,4% respondió que había sido realizado por su padre y también por otro hombre.

4. Tres grupos de menores respecto a la violencia de género contra la madre: sin violencia (el 80,6%), exposición media (el 13,3%) y exposición máxima (el 6%)

La revisión de los estudios anteriores sobre las consecuencias de la exposición a la violencia de género contra la madre refleja que dependen del tipo, gravedad y frecuencia de dicha violencia. De ahí la relevancia que tiene conocer cómo se combinan las 12 situaciones de maltrato hacia la madre por las que se pregunta en este estudio. Los resultados del análisis realizado para conocerlo han permitido detectar tres grupos de adolescentes, que se caracterizan por:

- *Grupo uno, sin exposición a la violencia de género de la madre.* Está formado por el 80,6% de adolescentes. Se caracteriza por ausencia casi total de situaciones de violencia de género contra la madre. Su exposición a alguna de las situaciones de maltrato ha sido tan reducida y puntual que ésta resulta prácticamente nula en comparación con la de los otros dos grupos. En los indicadores de bienestar y desarrollo evaluados este grupo muestra una mejor situación que el grupo dos y, sobre todo, que el grupo tres.

- *Grupo dos, expuesto a veces a situaciones de violencia de género contra la madre, sobre todo maltrato emocional y control abusivo. Está formado por el 13,3% de adolescentes. Su exposición a la violencia de género contra la madre se sitúa en un nivel intermedio entre los otros dos grupos, lo mismo que sucede en la mayoría de los indicadores de bienestar y desarrollo.*
- *Grupo tres, expuesto con frecuencia a las distintas situaciones de violencia de género contra su madre, incluidas las más graves. Está formado por el 6% de adolescentes. La mayor gravedad de la violencia sufrida por este grupo también se manifiesta: en el maltrato directo hacia el/la menor por parte del hombre que maltrató a la madre, en el hecho de que la exposición a la violencia contra la madre se iniciara cuando tenían menos edad y en que las presenciaran con más frecuencia. No es de extrañar, por tanto, que en los indicadores de bienestar y desarrollo sea el grupo que muestra una peor situación.*

Los resultados anteriormente expuestos reflejan que según lo que reconocen los/as menores, el 19,3% ha estado expuesto de forma repetida a situaciones de violencia de género contra la madre, pudiendo diferenciarse claramente dos niveles de gravedad y frecuencia. Conviene tener en cuenta, sin embargo, que las diferencias mencionadas en bienestar y desarrollo entre los tres grupos se basan en las puntuaciones medias que obtienen en los indicadores evaluados. Es decir, que el nivel de exposición a la violencia de género contra la madre incrementa el riesgo de que dichos problemas se produzcan pero no los determina necesariamente. Es decir, que en los grupos dos y tres hay muchos menores en los que la exposición a dicha violencia no va asociada a un peor desarrollo en el momento de realizar el estudio, y en el grupo uno hay menores que a pesar de no estar expuestos a la violencia tienen puntuaciones bajas en los indicadores evaluados.

5. Las chicas muestran más sensibilidad para reconocer la violencia de género contra la madre y a los chicos les resulta más difícil

A esta conclusión permiten llegar las diferencias de porcentajes de chicas y chicos incluidos en los dos grupos con repetida exposición a la violencia de género contra la madre: el 24,1% de las chicas frente al 14,1% de los chicos. Las diferencias son aún mayores cuando se considera solo al grupo de máxima exposición a la violencia contra la madre: 8% de chicas frente a un 3,8% de chicos. Diferencias que cabe relacionar con la mayor sensibilidad de las chicas, y la mayor dificultad de los chicos, para detectar dicho problema, similares a las que se observan

cuando se les pregunta por las situaciones de violencia de género en sus parejas. Por otra parte, estos resultados reflejan que el porcentaje de chicos expuestos a repetidas situaciones de violencia de género contra la madre puede ser mayor al detectado aquí, similar al porcentaje de chicas.

6. Haber vivido la violencia de género contra la madre incrementa el riesgo de vivir otras formas de violencia contra la mujer

La exposición a la máxima violencia de género contra la madre multiplica casi por 3 (por 2,7) el riesgo de que las chicas sufran abuso sexual durante la infancia y la adolescencia, en comparación con el grupo chicas que no ha vivido la violencia contra su madre.

Además, la exposición a la violencia de género contra la madre incrementa el riesgo de que los chicos ejerzan y las chicas sufran violencia de género en sus propias relaciones de pareja desde la adolescencia, como se refleja en las figuras 2 y 3.

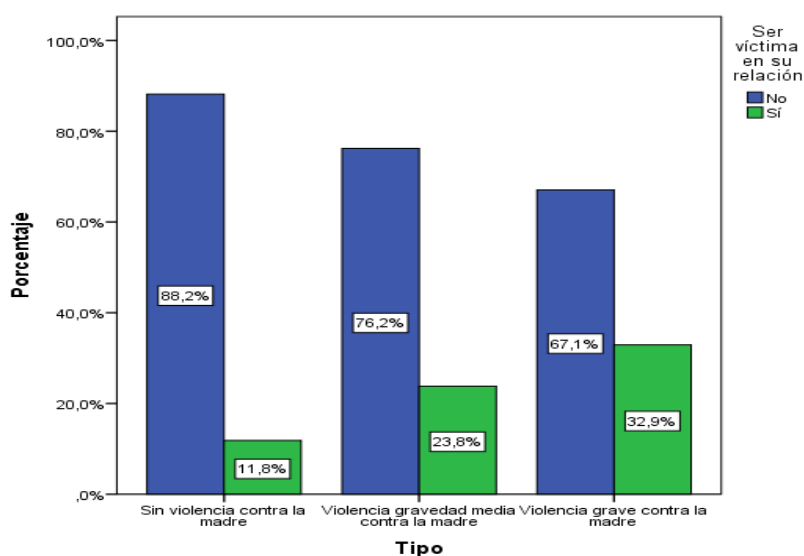


Figura 2. Porcentajes de chicas de cada tipo de exposición a la violencia de género contra la madre que son víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja

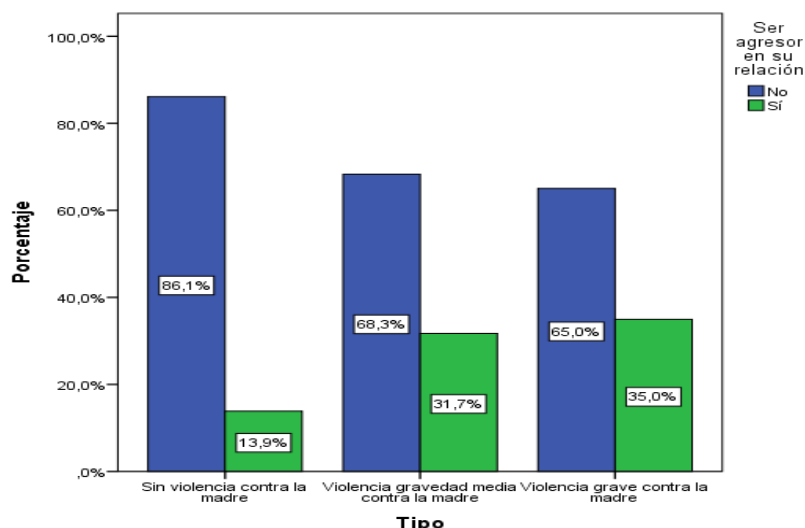


Figura 3. Porcentajes de chicos de cada tipo de exposición a la violencia de género contra la madre que ejercen violencia de género en sus relaciones de pareja

De todas formas, tal y como puede observarse en la figura 2, una gran mayoría de las chicas que ha vivido la violencia de género de su madre no es víctima de dicha violencia en sus relaciones de pareja: son el 76,2% del grupo de exposición media y el 67,1% del grupo de exposición máxima.

La figura 3 pone de manifiesto que también en el caso de los chicos, una amplia mayoría de quienes han vivido la violencia de género de su madre (el 68,3% del grupo de exposición media y el 65% del grupo de exposición máxima) no reproducen dicha violencia en sus relaciones de pareja.

Ambas figuras reflejan que también en el grupo uno, que no ha vivido la violencia de género contra su madre, hay adolescentes que viven violencia de género en sus relaciones de pareja (el 11,8% de las chicas y el 13,9% de los chicos), pero que los porcentajes de quienes se encuentran en dicha situación son significativamente inferiores de los que se observan en los otros dos grupos.

Los resultados que se acaban de resumir reflejan que la reproducción de la violencia de una generación a la siguiente no es automática ni inevitable, sino que está relacionada con el daño originado por la exposición a la violencia de género contra la madre que la intervención con estos/as menores debe ayudar a curar.

Para conocer qué características ayudan a romper con esta violencia, en el estudio se ha analizado en qué difieren los/as menores que reproducen la violencia de género en sus propias relaciones de pareja con los que no lo hacen. Se presentan

a continuación los resultados obtenidos, en este sentido, en torno a los problemas en el desarrollo y el bienestar así como en la mentalidad que conduce a la violencia.

7. Problemas en el bienestar y el desarrollo asociados a la exposición a la violencia de género contra la madre que es necesario prevenir y curar

Los dos grupos expuestos a la violencia de género contra la madre tienen más riesgo de presentar:

- 1) Problemas de salud física (dolores de cabeza, de estómago, de espalda, dificultades para dormir, mareos y agotamiento...) y psicológica (tristeza, irritabilidad, nerviosismo y miedo).
- 2) Consumo de fármacos tranquilizantes y antidepresivos.
- 3) Consumo de tabaco, alcohol, marihuana y otras drogas ilegales.
- 4) Uso más problemático de internet y de las redes sociales, con más riesgo de adicción.
- 5) Menor autoestima.
- 6) Problemas académicos: absentismo escolar, repeticiones de curso en Educación Secundaria y peores expectativas de seguir estudiando.
- 7) Menor integración en el grupo de iguales.

Conviene tener en cuenta que la exposición a la violencia de género contra la madre incrementa el riesgo de que se produzcan los problemas anteriormente mencionados, pero no los determina.

Los problemas de salud física y psicológica anteriormente mencionados son similares a los detectados en investigaciones anteriores en mayor medida entre las mujeres que han sufrido violencia de género y podrían ser una consecuencia de las complejas respuestas (neurológicas, neuroendocrinas e inmunes) que produce el estrés crónico originado por la violencia, como concluye el estudio de la OMS publicado en 2013 sobre la violencia contra las mujeres en el mundo.

El mayor malestar físico y psicológico y la menor autoestima del grupo de adolescentes que ha vivido la violencia de género contra la madre podrían estar en el origen de las dificultades que se detectan a veces entre los/as menores que la sufren en los distintos ámbitos evaluados en este estudio: académico, en el grupo de iguales o con las nuevas tecnologías.

En apoyo de la relevancia que tienen la menor autoestima y los problemas de salud cabe interpretar, también, que representen condiciones de riesgo de reproducción intergeneracional de la violencia de género, tanto en los chicos y sobre todo en las chicas. ¿Por qué sobre todo en ellas? Es posible que esto esté relacionado con que las chicas en general tienen una menor autoestima y más problemas de salud que los chicos.

La intervención con menores que han vivido la violencia de género contra la madre debe tratar de paliar los distintos tipos de daño detectados. Para lo cual parece necesario coordinar la intervención desde múltiples contextos: alejando al menor de la violencia, eliminando el miedo y el estrés, desarrollando habilidades para afrontarlo, construyendo una adecuada autoestima, promoviendo habilidades y oportunidades para mejorar su desarrollo académico, favoreciendo de forma proactiva la integración en el grupo de iguales así como un adecuado uso de las nuevas tecnologías.

8. La mentalidad que conduce a la violencia de género aumenta el riesgo de reproducción intergeneracional

Para ayudar a salir de la violencia tienen una especial relevancia tres problemas detectados en mayor medida en menores que han vivido la violencia de género contra su madre y, especialmente entre quienes reproducen dicha violencia en sus propias relaciones de pareja.

1) *La mentalidad que conduce a la violencia de género*, evaluada a través del acuerdo con opiniones sexistas, el apoyo de la violencia como forma de resolver conflictos, la justificación de la violencia de género y la defensa de que el padre ejerza el dominio en la familia.

2) *El estrés de rol de género sexista*, un problema emocional al que hasta ahora se ha prestado poca atención, que se caracteriza por la tendencia a sentir ansiedad cuando no se pueden cumplir con los rígidos estereotipos sexistas. Se ha evaluado en los chicos por la ansiedad que reconocen sentir o sentirían, por ejemplo, al “estar con una mujer que tiene más éxito que tú”, o al “tener que preguntar por una

dirección cuando estás perdido”. En las chicas se ha evaluado a través de la ansiedad que reconocen sentir o sentirían, por ejemplo, al “sentirte menos atractiva que antes” o al “ser incapaz de satisfacer las necesidades afectivas de los miembros de tu familia”.

3) *Han escuchado con más frecuencia en su entorno familiar consejos a favor de la violencia y del dominio masculino*, siendo los de mayor relevancia los mensajes: “no conviene que la mujer lleve la contraria al hombre al que quiere”, “para tener una buena relación de pareja conviene que el hombre sea algo superior a la mujer” y “los celos son una expresión del amor”. Tres consejos que incrementan el riesgo de control abusivo y del dominio del hombre sobre la mujer; seguidos de “si alguien te pega, pégale tú”, es decir a favor de la violencia reactiva.

Los resultados que se acaban de exponer ponen de manifiesto la necesidad de modificar el entorno de los/as menores que han vivido la violencia de género contra la madre, en el que les han aconsejado el dominio y la sumisión así como la utilización de la violencia como forma de resolver conflictos, proporcionándoles un entorno diferente, con oportunidades eficaces para aprender los consejos alternativos, a favor de la igualdad y la no-violencia. También reflejan que no es suficiente con insistir en consejos positivos, sino que es necesario ayudarles a: cuestionar los mensajes que defienden explícitamente la violencia, el dominio del hombre y la sumisión de la mujer y a superar el componente emocional del sexismo y el estrés que sienten al no cumplirlo. El hecho de que estas condiciones incrementen especialmente el riesgo de la reproducción intergeneracional de la violencia entre los chicos podría estar relacionado con el hecho de que ellos se identifiquen en general más con el sexismo y la justificación de la violencia que ellas.

9. Ayudarles a vivir sin violencia como condición de protección

Respecto a cómo es el entorno de los/as menores, la principal condición que incrementa el riesgo de que las y los adolescentes vuelvan a vivir en sus propias relaciones de pareja la violencia de género sufrida por su madre es la continuidad del contacto con el maltratador. En dirección contraria destaca el contacto con la madre como condición de protección. A esta conclusión llevan los siguientes resultados:

- 1) Convivir con el hombre que maltrató a la madre incrementa el riesgo.

- 2) La ausencia total de la relación actual con el maltratador actúa como condición de protección.
- 3) Convivir con la madre reduce el riesgo.
- 4) Hablar con la madre de las situaciones de violencia de género sufridas por ella es reconocido por las/os menores como una de las principales ayudas para paliar el daño que les produjeron dichas situaciones.
- 5) Las chicas expuestas a la violencia de género contra su madre que no han vivido dicha violencia en sus relaciones de pareja reconocen que hablar con el maltratador no les ayudó a paliar el daño producido.

10. La prevención de la violencia de género en la escuela como eficaz condición de protección

El 46,8% de las y los adolescentes participantes en este estudio recuerdan haber trabajado en la escuela el problema de la violencia que algunos hombres ejercen contra las mujeres en la relación de pareja.

En investigaciones anteriores se había encontrado que el hecho de recordar haber trabajado en la escuela contra la violencia de género reduce el riesgo de ejercer violencia de género entre los chicos y de sufrirla entre las chicas, apoyando así el valor del trabajo escolar como prevención primaria (la que se lleva a cabo con toda la población) de la violencia de género.

Los resultados de este estudio reflejan que el hecho de haber trabajado en la escuela contra la violencia de género reduce el riesgo de que las chicas que han vivido la violencia de género contra su madre vuelvan a vivir dicho problema en las relaciones de pareja que establecen desde la adolescencia; apoyando por tanto la eficacia del trabajo escolar como prevención secundaria de la violencia de género, con quienes se encuentran en situación de mayor riesgo de sufrir dicho problema.

Para valorar correctamente este resultado, conviene tener en cuenta que no refleja que el trabajo escolar pueda ser suficiente para erradicar la violencia de género, sino que debe ser incluido dentro de un tratamiento integral, junto con el resto de las medidas que es preciso llevar a cabo desde todos los contextos en los que se produce el desarrollo, puesto que se trata de sustituir un modelo ancestral de relación, basado en el dominio y la sumisión, por un modelo diferente, basado en la igualdad y el respeto mutuo.

11. La escuela reconoce su papel en la prevención de la violencia de género

Los resultados reflejan la necesidad de generalizar el trabajo escolar contra la violencia de género a toda la población. Y para conseguirlo es importante tener en cuenta los siguientes resultados obtenidos a través de las respuestas del profesorado y de los equipos directivos:

El 36,9% del profesorado que trabaja con adolescentes en la escuela afirma haber tratado el problema de la violencia de género el curso anterior y considera que las actividades realizadas fueron muy eficaces para los objetivos propuestos. En la figura 4 se incluyen estas valoraciones.

1) El profesorado que reconoce no haber trabajado contra la violencia de género en la escuela el curso anterior (el 63,1% del total) muestra una disposición generalizada a trabajarlo en determinadas condiciones, siendo las más destacadas: “lo trataría en tutoría” (por el 90,0%) y “lo trataría en programas integrales de centro” (por el 70,1%). Resultado que permite destacar el establecimiento de situaciones educativas orientadas al tratamiento de este tipo de contenidos como una de las principales condiciones para su generalización.

2) Solo el 4,6% del profesorado participante en el estudio considera que no es necesario tratar el problema de la violencia de género en la escuela.

3) El 82,4% de los equipos directivos de los centros afirman haber organizado actividades durante el curso anterior para prevenir la violencia de género. Sólo el 1,3% de los equipos responden que no es necesario tratar en la escuela el problema de la violencia de género y solo el 0,4% que no sea su función.

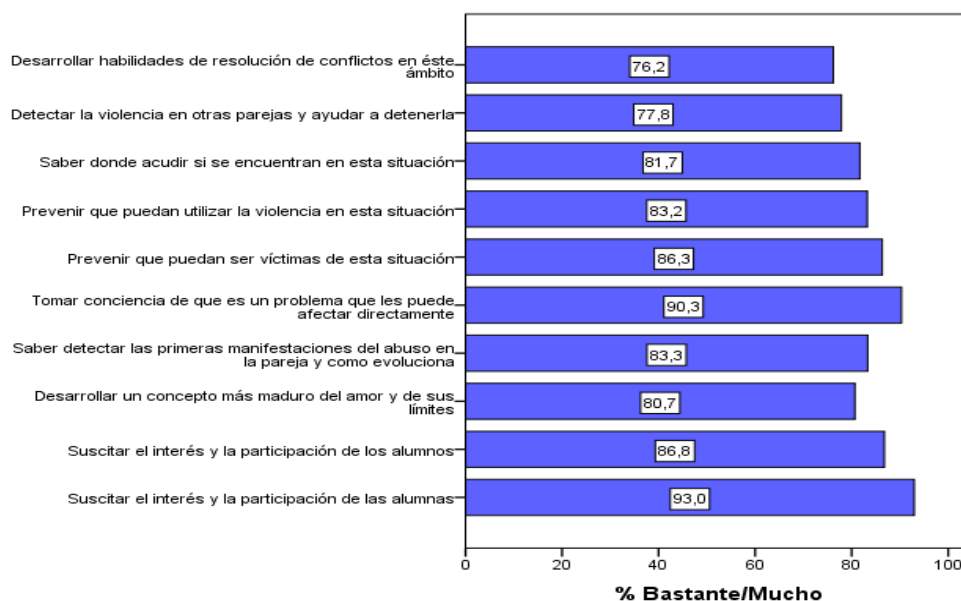


Figura 4. Porcentaje del profesorado que valora como muy o bastante eficaz el trabajo realizado sobre la violencia de género para cada objetivo

Se incluyen a continuación las medidas consideradas como muy o bastante eficaces para mejorar el tratamiento escolar contra la violencia de género por un mayor porcentaje del profesorado:

- 1) Formación especializada sobre prevención de la violencia desde una perspectiva integral que incluya la violencia de género (el 85,3%).
- 2) Disponer de materiales que faciliten el tratamiento de estos temas en el aula (el 85,2%).
- 3) Formación especializada sobre coeducación y prevención de la violencia de género (el 84%).
- 4) Mejora del Plan de acción tutorial para incrementar su impacto en estos temas (el 84%).
- 5) Mayor cooperación con los organismos encargados de trabajar estos temas (el 82%).
- 6) Disponer de ayuda especializada en estos temas que ayude a incluirlos en mis clases (el 80,7%).

- 7) Implantación o mejora del Plan de convivencia, incluyendo estos temas de forma sistemática y generalizada (80,6%).
- 8) Implantación o mejora del Plan de igualdad o coeducación, incluyendo estos temas de forma sistemática y generalizada (80,1%).

Estos resultados reflejan que una inmensa mayoría del profesorado estima que para generalizar la prevención de la violencia de género y hacerla más eficaz hay que disponer de programas de formación del profesorado y materiales bien elaborados, que permitan incorporar este tema en planes integrales de centro, orientados a la prevención de todo tipo de violencia y que incluyan específicamente la violencia de género. Lo cual refleja un importante acuerdo entre el profesorado y las medidas propuestas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para optimizar el papel de la escuela en la erradicación de dicha violencia.

12. Establecimiento del punto de partida para la evaluación de las medidas educativas propuestas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género

El estudio evalúa de forma específica la situación de otras medidas educativas y de protección de menores que han vivido la violencia de género contra su madre incluidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (integrado por el Informe de la Ponencia de Estudio del Senado aprobada el 13-9-2017 y por el Informe del Congreso, aprobado el 28-9-2017 y de cuyo seguimiento se encarga la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género). Sus resultados reflejan que todas estas medidas ya están en marcha con distintos niveles de generalización.

Teniendo en cuenta que los datos de este estudio se recogieron entre abril y junio de 2019 y que muchas de las preguntas planteadas hacían referencia a las medidas educativas disponibles el curso anterior (2017-2018), sus resultados representan un excelente punto de partida para comparar avances posteriores y evaluar con precisión la puesta en marcha desde la escuela de las propuestas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

13. Acoso sexual online y victimización sexual sufrida por las adolescentes fuera de sus relaciones de pareja

El estudio muestra que el **acoso sexual online** fuera de las relaciones de pareja está bastante extendido: el 47,1% de las chicas han recibido imágenes sexuales

por internet, al 40% les han pedido fotos sexuales, al 22,7% les han pedido cibersexo.

El estudio también analiza situaciones de **victimización sexual** que las adolescentes han sufrido fuera de las relaciones de pareja: el 13,6% de las chicas adolescentes participantes en este estudio reconoce haber sentido presiones para situaciones de carácter sexual en las que no quería participar y el 6,2% afirma que la situación se produjo finalmente.

Las respuestas obtenidas al preguntarles por la identidad de quien les presionó reflejan que la mayoría de las presiones se ejercen por el chico con el salen, salían, querían salir o quería salir con ellas (el 54,3%), seguidas por un chico fuera de la relación de pareja (el 48,5%), “un hombre bastante mayor que yo” (el 22,6%) y otra persona (19,7%).

Las respuestas sobre la edad a la que recibieron dichas presiones reflejan que algunas se produjeron desde muy corta edad (el 2,9% tenían menos de seis años), el 5,6% entre 6-9 años, el 12,1% entre 9-12, el 68% entre 13-15 y el 41,1% entre 16-18.

Los resultados del estudio reflejan la necesidad de llevar a cabo la prevención del abuso sexual desde los 6 o 7 años de edad, enseñando a detectar lo que es una situación de abuso, a quién y cómo pueden pedir ayuda.

Este estudio también revela que los chicos se reconocen a sí mismos como agresores o acosadores en mucha menor medida de lo que revelan los datos de violencia sufrida por las chicas.